

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras	10006533
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1		10003	Cáceres
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicedoc@unex.es		Cáceres	630675097
			FAX
			927257019

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Gestión Urbanística y del Patrimonio				
Mención en Imagen, Símbolo y Creación				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes	Artes	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
002		Universidad de Extremadura		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Gestión Urbanística y del Patrimonio	30.0	
Mención en Imagen, Símbolo y Creación	30.0	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.
CG11 - Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas.
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG17 - El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
CT21 - Dominio básico (B1 o nivel similar) de un idioma extranjero moderno, preferentemente el inglés.
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.

CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;
CE6 - Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.
CE7 - Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
CE8 - Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuario, galerías, tasación y peritación.
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso recomendado para el estudiante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

El alumno de acceso al Título de graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico debe proceder preferentemente de las Ramas de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, o del Bachillerato Artístico, si bien podrán acceder al mismo todos aquellos estudiantes que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes:

- Interés por conocer y profundizar en el desarrollo de las manifestaciones artísticas del ser humano a lo largo de la historia, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Capacidad para relacionar dichas manifestaciones artísticas con el devenir histórico y las circunstancias sociales, geográficas y culturales que las enmarcan.
- Compromiso con la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Voluntad para la investigación documental y el trabajo de campo, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales y tecnológicos que permitan avanzar en el conocimiento.
- Interés por aplicar las diferentes metodologías y enfoques que permitan un estudio global y riguroso tanto del hecho artístico como de las creaciones concretas.
- Sentido crítico y sensibilidad hacia las manifestaciones plásticas y creativas.
- Apertura de criterios ante los diferentes modos de la expresión plástica actual y las propuestas renovadoras.

Requisitos de acceso.

Para acceder al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales marcados por la legislación vigente. De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas), en su artículo 2 ("Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado"), podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo 3 del mencionado real decreto:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior (tal procedimiento debe ser indicado por el Centro).

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- Oficina de Cooperación al desarrollo.

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura, y puesto en práctica desde el año académico 2006/2007. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo. Todo ello responde a la necesidad de "la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que afecten a los estudiantes", según recoge la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307), que, igualmente, destaca la importancia del asesoramiento y asistencia por parte de los profesores-tutores.

Del mismo modo, en el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, BOE nº 318, art. 8, apdo. E) se menciona expresamente que los estudiantes de grado tendrán derecho "a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria".

Además, según los requerimientos generales del EEES, la enseñanza se basa en el aprendizaje del estudiante (créditos ECTS: *European Credit Transfer System*) y en su educación integral, para lo que se le debe proporcionar y facilitar una formación general y continua, acción tutorial, orientación laboral, etc.

Objetivos del PATT:

- Apoyar al alumnado en su adaptación a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.

- Aumentar la oferta formativa extracurricular.

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.

- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.

- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.

- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

- Conocer detalladamente el plan de estudios.

- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.

- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
<p>A priori, la Universidad de Extremadura no contempla una experiencia laboral/profesional o enseñanza previa a efectos de reconocimiento; sin embargo, se establecen las cifras porcentuales de reconocimiento de créditos mínimo y máximo indicadas más arriba (un máximo de 36 créditos reconocibles por Enseñanzas Superiores no Universitarias y por experiencia laboral y profesional acreditada, que suponen el 15% de los créditos oficiales del Título) en consonancia con lo establecido con la normativa que a continuación se detalla.</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.</p> <p>Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.</p> <p>Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.</p> <p>Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.</p> <p>Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.</p> <p>Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:</p> <p>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.</p> <p>Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.</p> <p>Artículo 2. Definición.</p> <p>1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.</p> <p>Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.</p> <p>Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.</p> <p>CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</p>	

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.
2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.
3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.
4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.
5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.
8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.
9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. Afectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

— Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

— Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

— Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.

b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.

2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de "Apto", no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de "Apto" y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad —de Centro o de Título—, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>).

ANEXO:

En relación con nuestra propuesta de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias (un mínimo de 0 y un máximo de 36 créditos ECTS), aportamos, a modo de ejemplo, la siguiente tabla comparativa correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, cuyo contenido básico se regula en el Real Decreto 635/2010 de 14 de mayo, BOE nº 137 de 5 de junio de 2010 (hemos tomado como referente concreto el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCM nº 139 de 14 de junio de 2011, puesto que dicho título aún no se ha implantado en la Comunidad Autónoma de Extremadura), en la que se enumeran las materias de este título cuyas competencias podrían ser objeto de reconocimiento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, con el fin de que pueda ser valorada la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente al mencionado título de Enseñanza Superior No Universitaria. Se trata de asignaturas compartidas en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento gráfico, Escultura, Pintura, Mobiliario y Textiles de dicho título. Cuando, por cada asignatura de este último título, se corresponden en la tabla dos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, significa que el alumno podrá convalidar la correspondiente materia del Bachillerato por una sola de las asignaturas del Grado que se proponen como convalidables, a elección del mismo.

En cualquier caso, a la hora de realizar un reconocimiento de entre 30 (formación profesional) o 36 ECTS (enseñanzas artísticas) por este concepto, de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, para poder efectuar las relaciones directas entre los títulos objeto de reconocimiento, se deberá disponer de un acuerdo explícito entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente.

Tabla comparativa de convalidaciones entre las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Extremadura

Asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Asignaturas a reconocer en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Créditos
Procedimientos y técnicas artísticas aplicados a la conservación y restauración	Técnicas Artísticas	6
Teoría e historia de la conservación y restauración	Tutela y Conservación del Patrimonio	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Prehistoria a la Edad Media	Historia del Arte Antiguo	6
	Historia del Arte Medieval	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea	Historia del Arte Moderno	6
	Historia del Arte Contemporáneo	6
Iconografía e iconología	Iconografía e Iconología	6
Museología	Museografía y Museología	6

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver anexos. Apartado 5.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).
Prácticas externas. (Descripción: conjunto de actuaciones que un estudiante/titulado realiza en un contexto empresarial o institucional externo a la Universidad y relacionado con el ejercicio de una profesión; más que como una ¿práctica profesional¿ en sentido estricto, se diseñarán como una oportunidad de aprendizaje que completa la formación del alumno en un contexto profesional al poner en práctica lo aprendido en el Grado. Objeto: adquirir un mejor conocimiento de una entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación: su estructura, actividades y modos de proceder; capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a sus necesidades y demandas; adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación de una entidad; profundizar en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión; aprender a gestionar recursos y aprender a trabajar con otros profesionales).
Trabajo Fin de Grado (Descripción: supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que, como mínimo, aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado. Objeto: constituye una actividad orientada a la aplicación y desarrollo práctico de las competencias y conocimientos formativos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas;

<p>exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>
<p>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>
<p>Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).</p>

Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).		
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).		
Memoria y seguimiento de las Prácticas Externas. (Descripción: sistema de evaluación de las Prácticas Externas obligatorias, basado en la valoración del seguimiento de las Prácticas y el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas al alumno, en coordinación con el Tutor Académico, por parte del Tutor designado en la institución, organismo o empresa receptora, en la emisión de un informe final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno, y en la realización por parte de éste de un informe final o memoria de la actividad desempeñada).		
5.5 NIVEL 1: Formativo Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia de Europa. - Fomentar la reflexión, la capacidad de análisis y el espíritu crítico del alumnado, que le permita una percepción adecuada de la diversidad cultural e histórica europea. En igual medida, se plantea la necesidad de conocer - Comprensión de los mecanismos de integración que han ido sucediéndose en diferentes circunstancias y con distintos objetivos a lo largo de los siglos, hasta culminar en la actual Unión Europea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia de Europa. En esta asignatura se pretende analizar con carácter general y diacrónico los procesos históricos y culturales (con sus correspondientes expresiones religiosas, literarias, lingüísticas, artísticas, etc.) más importantes que han surgido en el continente europeo. A partir de ellos, se reflexionará sobre los factores que han hecho posible, o han podido dificultar, con sus avances y retrocesos, la emergencia de una identidad europea, plasmada a partir de mediados del siglo XX en una serie de instituciones comunes y en un complejo e interesante proceso de integración, ilusionante para muchos, controvertido para otros, y no exento de incertidumbre para todos. El principal objetivo es, por tanto, que el alumno conozca la Historia de Europa desde una óptica comparada e integradora, y los diferentes proyectos que han surgido históricamente sobre la posibilidad de construir un espacio de convivencia europeo común y compartido.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CG11 - Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico;), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	45	30
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter	0	0

<p>práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	3	2
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	82	0
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los</p>	5	0

<p>alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no</p>		

presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	10.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Fundamentales de la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Textos Fundamentales de la Literatura Española. - Conocimiento introductorio de la literatura española a través de una selección de textos representativos de cada periodo de su historia. - Conocimiento general de aquellos autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Textos Fundamentales de la Literatura Española. Estudio general e introductorio de autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea, basado en la lectura y análisis de textos fundamentales de dicha literatura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico;), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la	45	30

lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).		
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	0	0
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	3	2
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u	82	0

<p>obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	5	0
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		

<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	70.0	70.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>	70.0	70.0
<p>Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).</p>	20.0	30.0

Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática Normativa del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Gramática Normativa del Español.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que los alumnos accedan a los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, de tal modo que la contemplen como un sistema de relaciones necesarias y asimilen el concepto de norma y sus implicaciones. - Conseguir que los alumnos sean conscientes de la importancia del correcto uso de la lengua y la reconozcan como una fuente de riqueza cultural y artística, de que adquieran destreza en su manejo y la consideren un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Gramática Normativa del Español.</p> <p>La asignatura abarca las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo del léxico y la confección del estilo. De este modo, la asignatura facilita al alumno herramientas para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo y para razonar tal corrección. Proporciona, además, un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos. Por último, fomenta el interés del estudiante por su lengua y el convencimiento de que ésta es un instrumento clave para el desarrollo de su carrera académica y profesional. En definitiva, se persigue que los alumnos valoren su lengua y obtengan de ella el máximo rendimiento.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.	
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.	
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.	
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	

<p>CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.</p>		
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>		
<p>CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.</p>		
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	30	20
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	15	10
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea	3	2

<p>individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>		
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	82	0
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	5	0
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		

<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	50.0	70.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de</p>	0.0	10.0

impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	30.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental. - Entender una panorámica general del estado actual del pensamiento filosófico y científico en el mundo occidental. - Conocer los momentos de transición entre las diversas concepciones, doctrinas y contextos filosóficos y científicos, interpretándolos en el sentido de los cambios de paradigma científico (Kuhn) y de la crítica posmoderna de los metarrelatos (Lyotard). - Entender la evolución en la producción y recepción de los principales textos y documentos filosóficos y científicos, desde las primitivas formas de la cultura oral hasta la documentación digitalizada de nuestra época. - Desarrollar habilidades analíticas y relacionales entre los diversos contextos de discusión actual filosófica. - Adquirir capacidad crítica para valorar las aportaciones filosóficas y poder aplicarlas a la especialidad de cada titulación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental. Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como el estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones y del diseño metodológico de la investigación en Ciencias Humanas. Se insistirá especialmente en el panorama de las diversas especialidades dentro de la filosofía contemporánea - filosofía política, filosofía del lenguaje, filosofía de la ciencia y filosofía estética- que permita una comprensión del pensamiento filosófico actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.		

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	45	30
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos	15	10

<p>previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	0	0
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	3	2
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	82	0

<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>5</p>	<p>0</p>
--	----------	----------

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).

Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar

al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	30.0	70.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	0.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	15.0

NIVEL 2: Geografía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía del Medio Natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Geografía del Medio Natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al alumno en el conocimiento y la comprensión del medio natural, incidiendo especialmente en contenidos que subrayan la visión sistémica e integral de nuestro planeta. - Incentivar la comprensión del funcionamiento integrado de los diferentes elementos y procesos naturales de escala global que determinan la composición, estructura y funcionamiento del medio en el que el ser humano se desenvuelve. - Promover el conocimiento de las repercusiones de las actuaciones humanas en el planeta. - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora. - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas. <p>Asignatura: Geografía Humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio. - Saber combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales. - Conocer, comprender e interpretar el territorio. - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. - Saber interrelacionar los fenómenos y procesos naturales, sociales y económicos a diferentes escalas territoriales. - Saber explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones. - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales. <p>Asignatura: Geografía de España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al alumno en el conocimiento y la comprensión del medio geográfico español. - Capacitarle en la comprensión de la estructura territorial y administrativa de España. - Comprensión del papel de España en Europa y el mundo - Conocer la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales. - Saber utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio español. - Capacitar al alumno para la comprensión crítica, reflexiva y participativa de la compleja realidad del territorio español y su organización. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Geografía del Medio Natural. Estudio de la superficie terrestre, de forma sistemática y espacial, considerada en su conjunto y, sobre todo, el espacio geográfico natural, sus relaciones internas y sus procesos de cambio. Introducción en el conocimiento y la comprensión del medio natural, incidiendo especialmente en contenidos que subrayan la visión sistémica e integral de nuestro planeta. Comprensión del funcionamiento integrado de los diferentes elementos y procesos naturales de escala global que determinan la composición, estructura y funcionamiento del medio en el que el ser humano se desenvuelve. Ello sentará las bases para un conocimiento del papel activo del hombre en el planeta y las repercusiones de sus actuaciones en el ambiente que le rodea.</p> <p>Asignatura: Geografía Humana. Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y neohistóricos) de España y de sus conjuntos regionales. La asignatura está dirigida a presentar ante los alumnos la visión actual de la Geografía Humana dentro del campo de la Geografía. La Geografía Humana es una aproximación al conocimiento de las cuestiones económicas, demográficas, políticas, culturales y ambientales que afectan a la Humanidad en la actualidad y que tienen su particular reflejo en el territorio. Medir e interpretar las dinámicas demográficas y sus consecuencias, las transformaciones urbanas, los problemas del mundo rural o los impactos ambientales de las múltiples actividades económicas, etc. forman el núcleo central de la asignatura.</p> <p>Asignatura: Geografía de España. Estudio de la relación entre el hombre y el medio, incluyendo el uso del medio físico y las transformaciones debidas a los procesos agrícolas, urbanos, industriales, comerciales, políticos, sociales, culturales, etc. Conocimiento profundo de la realidad histórica, presente y prospectiva (posibles hipótesis de organización, demografía, economía) de España</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>
<p>CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.</p>
<p>CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.</p>
<p>CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.</p>
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
<p>CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.</p>
<p>CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico;), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	120	26,6
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	60	13,4
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios	0	0

<p>personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	3	0,7
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	252	0
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información</p>	15	0

y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).		
Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).		
Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).		
Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	70.0	90.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	70.0	90.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	0.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Antiguo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales creaciones artísticas desde la Prehistoria y las primeras culturas históricas, hasta el final del Imperio Romano. - Acercar al alumno a la obra de arte, para que se sienta motivado hacia su percepción, llegando a comprender que este hecho estético, la obra de arte, está inmerso en un contexto sociocultural que lo explica y que es a su vez mejor comprendido a través de la obra de arte. - Saber encuadrar en su período histórico y cultural, además de conocer la ideología, el pensamiento y la cultura. - Saber comentar y sacar conclusiones de la obra de arte, conocer los términos técnicos-artísticos, su evolución estilística, saber captar el mensaje que transmite la obra y, al menos en algunos casos, poder llegar a identificar determinadas obras con su autor, escuela o foco artístico. <p>Asignatura: Historia del Arte Medieval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer de forma específica las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Medieval, y en el marco de diferentes culturas. - Familiarizar al alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte Medieval. - Proporcionar al alumno la capacidad para plantear análisis integrales de la obra de Arte, y llevar a cabo su valoración y crítica artística. - Proporcionar al alumno la capacidad de encuadrar la obra en su período histórico y cultural, además de conocer la ideología, el pensamiento y la cultura. <p>Asignatura: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio. - Tener capacidad de investigar y conocer las principales rutas culturales. - Saber observar la íntima relación entre los itinerarios culturales y las políticas culturales en cada momento. - Saber relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del entorno fundamentalmente paisaje y los elementos histórico artístico de especial valor. - Valoración del Itinerario Cultural y su conservación frente a la masificación y popularización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Antiguo.</p> <p>A través de los diferentes temas intentaremos dar a conocer las manifestaciones artísticas de las grandes culturas desarrolladas desde los "orígenes del arte", con técnicas variadas, donde nada parece ajeno a los rituales y creencias religiosas, pasando por las grandiosas construcciones del Mundo Egipcio o las civilizaciones coetáneas del Próximo Oriente, los modelos de representación humana, los órdenes de la arquitectura clásica o las estructuras urbanísticas básicas del Mundo Griego, hasta el final del Imperio Romano, que hereda estas culturas y las adapta de un modo inteligente a sus grandes obras. Con ello pretendemos aprender a valorar el Arte como un documento para el estudio de la historia en sus vertientes cultural, política, social, económica, religiosa,... acercándonos a las obras artísticas más relevantes.</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Medieval.</p> <p>Estudio general de las manifestaciones artísticas más relevantes, en sus diversos aspectos, desde el colapso del Imperio Romano hasta los inicios del Renacimiento italiano (del siglo IV al XV), y que incluye geográficamente desde el Mundo Occidental hasta el Oriente Medio.</p> <p>Asignatura: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.</p> <p>Conocimiento del concepto de patrimonio e itinerarios culturales considerando el contexto en el cual se generaron y valorando su desarrollo y significados. Se aborda la íntima relación entre el patrimonio y la sociedad haciendo especial hincapié en el turismo cultural y en la sostenibilidad del patrimonio. Se estudia el entorno institucional y económico en especial las políticas del Consejo de Europa y de la UNESCO. El estudiante debe conocer la cadena lógica de la gestión del patrimonio y el papel que juega un historiador del arte y un geógrafo. Por último, se analizará varios casos prácticos de rutas culturales e itinerarios culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	120	26,6
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	60	13,4
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios,	0	0

<p>donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	3	0,7
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	252	0
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos. memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como</p>	15	0

<p>las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Formativo Complementario		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Moderno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Moderno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las principales creaciones artísticas occidentales de la Edad Moderna, desde finales del s. XV hasta la primera mitad del s. XVIII. - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte en la Edad Moderna. - Conocimientos básicos de iconografía en relación con las principales obras y programas de la Edad Moderna. - Conocimientos de los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos básicos referidos a las manifestaciones de Historia del Arte moderno. - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte de la Edad Moderna; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado. <p>Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los procesos estéticos y artísticos del arte contemporáneo, desde la ruptura de los procedimientos plásticos a través de acontecimientos históricos y cambio de mentalidad en la sociedad de su tiempo. - Conocimiento de realidades, lectura y conocimiento de las obras de arte contemporáneo a través de sus autores. - Capacidad de trasladar los planteamientos teóricos a situaciones concretas con análisis y síntesis, para descomponer o componer un conjunto de información, de los procesos actuales, a partir de las rupturas vanguardistas del arte. - Capacidad para emitir juicios de valor y capacidad crítica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Moderno.</p> <p>La asignatura abarca la Historia del Arte que se desarrolla en el siglo XV en Italia y en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII en Europa a través de sus artistas más importantes. Por tanto, los movimientos artísticos que se estudiarán son el Renacimiento, el Barroco, el Barroco tardío y el Rococó, teniendo siempre en cuenta el marco histórico y fomentando tanto la observación como el sentido crítico de las obras.</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo.</p> <p>Estudio de las manifestaciones artísticas sucedidas desde el siglo XIX hasta la década de los años cincuenta del siglo XX. Comprende el estudio de las manifestaciones artísticas que se producen en la segunda mitad del siglo XVIII, con el Neoclasicismo, a través de seleccionar lugares y autores que marcan el cambio estético y cultural de la época. Los procesos del siglo XVIII, el siglo XIX y las vanguardias históricas, su significación e influencia en el arte actual, analizando ejemplos y artistas que abarcan todas las artes, desde arquitectura, pintura y escultura, sin olvidar las nuevas técnicas como el collage, el fotomontaje, las instalaciones, las primeras performances y las utopías arquitectónicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte.
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	90	30
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	0	0
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes	2	0,7

itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		

<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	50.0	80.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>	50.0	80.0
<p>Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético,</p>	50.0	80.0

de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Sociedad y Territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paisaje, Sociedad y Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Paisaje, Sociedad y Territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de una formación generalista sobre la evolución del concepto de paisaje. - Capacitar al alumno para valorar el paisaje en sus múltiples tipos y dinámica. - Asegurar los conocimientos necesarios para que el alumno comprenda el paisaje como una síntesis de las acciones humanas sobre un territorio. - Procurar una formación adecuada para conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. <p>Asignatura: Geografía de Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la distribución de los factores analizados, percibiendo de la heterogeneidad espacial (regional) del continente. - Conocimiento de los desequilibrios regionales dentro de los 27 países que comprenden hoy la Unión Europea, así como las diferentes políticas y fondos para corregir las desigualdades territorio. - Conocimiento y entendimiento de la organización territorial, la realidad socioeconómica, la importancia geoeconómica y geopolítica y la dinámica regional europea en el marco de una Europa unida. - Estudio y reflexión sobre la realidad presente y futura de los distintos países europeos y de las grandes áreas: peso político, económico e integración. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Paisaje, Sociedad y Territorio. Estudio y valoración del territorio desde el punto de vista histórico, cultural y paisajístico y a su consideración como bien social y patrimonial. Los contenidos de la asignatura se orientan a destacar el binomio naturaleza-sociedad como una de las claves para comprender las sociedades actuales. El concepto de espacio geográfico y de paisaje, sus factores y elementos, servirán de base para comprender la conformación de los paisajes rurales y urbanos y su interés en la ordenación del territorio y en la cultura y el patrimonio de las sociedades.</p> <p>Asignatura: Geografía de Europa. Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y geo-históricos) de la Geografía de Europa y de España, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos. Los contenidos de la asignatura se orientan a destacar las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores claves para comprender las comunidades actuales. La geografía de Europa y su evolución, sus factores y elementos, servirán de base para comprender la conformación de los paisajes rurales y urbanos y su interés en la ordenación del territorio y en la cultura y el patrimonio de las sociedades.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>
<p>CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.</p>
<p>CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.</p>
<p>CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.</p>
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
<p>CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.</p>
<p>CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.</p>
<p>CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>
<p>CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	90	30
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	0	0

<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	<p>2</p>	<p>0,7</p>
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>168</p>	<p>0</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>10</p>	<p>0</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto:</p>		

<p>transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede</p>	70.0	90.0

ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).		
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	70.0	90.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	0.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0
NIVEL 2: Historia de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia de España. - Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados, y uso adecuado de la bibliografía histórica y las fuentes. - Conocimiento de la historia nacional propia, y de los periodos específicos del pasado de España. - Adquisición de una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de la historia comparada. - Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la Historia de España. - Concienciación de que la discusión y la investigación históricas en España están en continua construcción, y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia de España. Estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de la Historia de España, con especial atención a los ámbitos social y cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con		

<p>áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>		
<p>CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.</p>		
<p>CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.</p>		
<p>CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.</p>		
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>		
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>		
<p>CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>		
<p>CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.</p>		
<p>CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.</p>		
<p>CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>		
<p>CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>		
<p>CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>		
<p>CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>		
<p>CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.</p>		
<p>CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico;), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.</p>		
<p>CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.</p>		
<p>CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.</p>		
<p>CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.</p>		
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>		
<p>CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.</p>		
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	45	30
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el	15	10

<p>estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	0	0
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	1	0,7
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio</p>	85	0

de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).		

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	10.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Historia del Arte Español		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del Arte Español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
30	18	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Antiguo en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Alta Edad Media en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Baja Edad Media en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Hispano-Musulmán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte del Renacimiento en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Barroco en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Arte Neoclásico y del siglo XIX en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte del siglo XX en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Últimas Tendencias del Arte Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Arte Antiguo en España.

- Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística en el período que media entre la Prehistoria y el final del mundo romano, incidiendo en los diversos lenguajes artísticos de las distintas etapas culturales.
- Conocimiento de las características, funciones y las líneas básicas del Arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo de la Antigüedad en así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinado siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
- Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad en el espacio y tiempo de la Antigüedad.
- Conocimiento específico de las tendencias y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Antigüedad en España en el marco de diferentes culturas.
- Familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las manifestaciones del Arte de la Antigüedad.

Asignatura: Arte de la Alta Edad Media en España.

- Conocimiento del desarrollo histórico de las distintas manifestaciones artísticas en el periodo que comprende desde el final de la romanidad, cuando aflora el primer arte cristiano . Conocimiento de las obras fundamentales que se desarrollan en la Alta Edad Media española, en la comprensión de su diversidad y problemas de interpretación.
- Proyección hacia la vertiente práctica en el conocimiento directo de las obras de esta etapa, a través del conocimiento de Museos específicos, así como de los yacimientos y monumentos relevantes para este momento.
- Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, técnicas y procedimientos artísticos utilizados durante esta etapa, y familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada propios de las manifestaciones del arte altomedieval.

Asignatura: Arte de la Baja Edad Media en España.

- Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en España durante la Baja Edad Media.
- Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen.
- Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica.
- Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos que se desarrollaron en la Baja Edad Media a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos.
- Consolidación de una actitud crítica y una reflexión ante las diversas etapas artísticas bajomedievales que permitirá valorar la capacidad artística del ser humano para aproximarse, de modo progresivo a los problemas técnicos, lógicos, estéticos, sociales y políticos.
- Adquisición de un vocabulario técnico específico.
- Conocimiento de las claves artísticas desarrolladas por los intercambios culturales y de la movilidad de las fronteras.

Asignatura: Arte Hispano-Musulmán.

- Conocer y reconocer las principales obras del Arte Hispanomusulmán #en sus distintas vertientes#, tanto de forma directa como a través de textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la Península Ibérica del momento, y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Media referidas a nuestro marco específico de estudio.
- Adquirir un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de las obras de arte hispano-musulmán.
- Capacidad de reflexión y análisis crítico tanto sobre las obras de arte como sobre textos relativos al arte hispanomusulmán.

Asignatura: Arte del Renacimiento en España.

- Conocer y reconocer las principales obras y artistas del Renacimiento español #en sus distintas vertientes#, así como con textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la España del s. XVI y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Moderna.
- Describir las características clave de las principales obras artísticas de la etapa estudiada, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales.
- Adquirir un vocabulario técnico y formal específico adecuado para abordar el análisis de la obra de arte renacentista.
- Relacionar el contexto socio-cultural con la producción artística, evitando una excesiva atención a los aspectos formales y analizando la producción artística desde una perspectiva integradora, histórica

Asignatura: Arte Barroco en España.

- Conocimiento global del arte barroco español de los siglos XVII y XVIII.
- Conocimiento de la relación del arte barroco con la sociedad de la época y con los mecenas que lo hicieron posible, sin eludir las relaciones del fenómeno artístico con la economía, con la política y con la religión.
- Conocimiento específico de la arquitectura del período, de sus modelos de inspiración y de las artes que le sirven de complemento y explican su significado: pintura, retablos y escultura fundamentalmente.
- Conocimiento específico de la escultura e imagería de la época y de sus más importantes autores, técnicas y estilos.
- Conocimiento específico de la pintura del barroco, de los maestros y escuelas más importantes y de las más destacadas obras.
- Conocimiento específico de las artes suntuarias del barroco.
- Conocimiento específico de la bibliografía, de los repertorios bibliográficos y de las fuentes documentales para el estudio del arte barroco español.

Asignatura: Arte Neoclásico y del siglo XIX en España.

- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, en el marco del arte neoclásico y las distintas manifestaciones que se desarrollan a lo largo del siglo XIX.
- Conocimiento de los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística (formación, mecanismos de exposición y difusión, crítica, mercado del arte).
- Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial de las más innovadoras.

Asignatura: Arte del siglo XX en España.

- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, desde los inicios del siglo XX hasta los movimientos de vanguardia desarrollados en los años 60.
- Identificación del estilo, trayectoria y aportaciones de los artistas más significativos.
- Adquisición de las claves para conocer el proceso creativo de las obras artísticas.
- Conocimiento de los períodos establecidos los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística.
- Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial las de carácter más innovador.

Asignatura: Últimas tendencias del Arte Español.

- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, desde los movimientos de vanguardia que se desarrollan en los años 60 hasta las últimas tendencias y autores.
- Conocimiento de manifestaciones específicas surgidas este período, como las instalaciones, la performance, el arte en relación con la naturaleza o diversas propuestas conceptuales.
- Identificar el estilo, trayectoria y aportaciones de los artistas más significativos.
- Adquisición de las claves para conocer el proceso creativo de las obras artísticas.
- Conocimiento de los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística.
- Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial las de carácter más innovador.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Arte Antiguo en España. La asignatura abarca el estudio de las manifestaciones primeras del arte en la Península Ibérica, desde el arte del Paleolítico hasta el final del Imperio Romano. El programa queda dividido en tres bloques temáticos fundamentales: Prehistoria, Protohistoria y la Hispania Romana. De acuerdo con los objetivos de las asignaturas de este módulo, se plantea el conocimiento diacrónico del desarrollo del arte en la etapa que comprende esta asignatura y el análisis de las obras fundamentales en cada uno de los capítulos, con los parámetros propios de la Historia del Arte e insertando la obra en el contexto cultural de cada momento.

Asignatura: Arte de la Alta Edad Media en España. La asignatura, dentro del módulo del arte hispánico, comprende el período que abarca desde el final de la romanidad, cuando aflora el primer arte cristiano, hasta la transición hacia las manifestaciones del gótico en la fase tardorrománica, en el siglo XII. Se aborda el estudio de este programa desde el punto de vista artístico, pero insertado necesariamente en la historia y en la cultura, como soportes necesarios de esta etapa indocumentada, y desde la actualización de los contenidos en el panorama científico actual. El contenido se ha estructurado en tres bloques fundamentales: 1. El arte de la Antigüedad Tardía. 2. De la monarquía asturiana al románico. 3. El románico en España.

Asignatura: Arte de la Baja Edad Media en España.

Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas de España en la Baja Edad Media en su desarrollo histórico y estilístico, realizado a través de los artistas, mecenas, producciones artísticas y textos más significativos, atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada etapa artística desarrollada en los territorios de las monarquías españolas. La transmisión de la tradición del mundo antiguo, trasladada a través de la Alta Edad Media, y la incorporación de la innovación técnica y teórica producida en la Europa bajomedieval, así como los cambios sociales, religiosos y estéticos que se producen y condicionan este momento histórico, permitirán proyectar y transmitir los cambios artísticos producidos en los tiempos Modernos.

Asignatura: Arte Hispano-Musulmán.

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte Hispanomusulmán, producidas desde el siglo VIII hasta 1492. La asignatura se abre con un tema de introducción, transversal, en el que se detallan toda una serie de aspectos que posteriormente, en temas sucesivos, se van concretando. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se seguirá la sistematización tradicional de períodos históricos, en que se divide la historia política del Islam español: cordobés, taifas, almohade y nazarí, si bien es cierto que todo ello irá precedido de introducciones transversales. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles del mundo andalusí.

Asignatura: Arte del Renacimiento en España.

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte del Renacimiento Español, producidas desde finales del siglo XV y durante la centuria de mil quinientos. La asignatura se abre con un tema de introducción transversal, para luego abordar el estudio detallado de las distintas materias; estos temas también van precedidos por una introducción transversal. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se atenderá a un estudio multidisciplinar de las distintas manifestaciones artísticas, acudiendo a textos de la época, descripciones, narraciones, etc., que complementan los contenidos expuestos en el aula.

Asignatura: Arte Barroco en España.

Estudio de las manifestaciones sustanciales del arte barroco español y su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII, con atención a sus antecedentes del Bajo Renacimiento, en sus distintas manifestaciones y en sus interrelaciones, concediendo especial importancia al análisis del concepto de barroco y al nacimiento y acomodo del estilo en la sociedad de la época.

Asignatura: Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España.

La asignatura abarca el estudio del Neoclasicismo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y las diversas manifestaciones artísticas que se desarrollan en España durante el siglo XIX. Se suceden, o a veces corren en paralelo, propuestas académicas, clasicistas, románticas, realistas e impresionistas. Los contenidos de la asignatura responden al análisis de las diferentes artes: arquitectura, escultura y pintura, con una selección de los movimientos, artistas y obras más relevantes, precedidas por breves introducciones de carácter ideológico y sociocultural.

Asignatura: Arte del Siglo XX en España.

Estudio de las distintas manifestaciones del arte contemporáneo español durante el siglo XX, con atención a los factores que influyen en la creación y la promoción artística, así como las circunstancias sociopolíticas y culturales que condicionan en diversos momentos el desarrollo de dicha actividad, cobrando una singular importancia la república, la guerra civil y la posterior dictadura. Se prestará atención al desarrollo de las artes plásticas, en concreto la pintura y la escultura. Se recogen las propuestas figurativas con una línea más tradicional, prestando igualmente una especial atención a las corrientes de vanguardia. La arquitectura y el urbanismo tienen un tratamiento independiente.

Asignatura: Últimas Tendencias del Arte Español.

Estudio de las distintas manifestaciones del arte contemporáneo español, dando continuidad a la asignatura "Arte del Siglo XX en España", que presta una atención independiente a la arquitectura y el urbanismo, para analizar a continuación las artes plásticas, pintura y escultura, desde las vanguardias que tienen su desarrollo en los años 60 con diversos grupos y su evolución posterior, hasta propuestas más actuales. La materia abarca tendencias informalistas, normativas y neofigurativas, con movimientos como el pop, el arte conceptual y las manifestaciones postmodernas. Se incluye además la aparición de nuevas tipologías como la instalación o la *performance*, y el arte en relación con la naturaleza o el espacio público y algunas breves reflexiones sobre el *sistema del arte*, más relacionados con los mecanismos y circuitos de promoción artística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia permite completar con mayor amplitud y detalle los contenidos de las materias generales de Historia del Arte. El amplio número de créditos asignados al mismo permitirá profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte en el ámbito español, que los alumnos reconocerán como más próximo, y donde se prevé que podrán desarrollar preferentemente su trayectoria profesional.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula

de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte.		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	387	28,7
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	135	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre	0	0

los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).		
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	9	0,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	18	1,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	756	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula,	45	0

<p>y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del</p>		

mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades	0.0	50.0

formativas, bien de forma individual o en grupo).		
NIVEL 2: Arte Iberoamericano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Iberoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Arte Iberoamericano. - Conocimiento de las artes en Iberoamérica a través de los distintos procesos de creación con la llegada de órdenes religiosas, la creación de los virreinos y el urbanismo de las nuevas ciudades. Así mismo conocimiento de la evolución social, política y económica de una nueva comunidad que surge a partir de la fusión de dos mundos, el europeo y el indígena americano. - Conocimiento de la creación y desarrollo de las escuelas a partir del éxodo social que supone la emigración de profesionales y artistas a tierras americanas, su establecimiento y la fusión con la fuerza de la cultura indígena.</p>		

- Conocimiento de la influencia de los preceptos eclesiásticos establecidos desde el Concilio de Trento y la Iglesia Católica, que influye directamente sobre la obra de Arte, su temática, proceso y ejecución, incluyendo los distintos movimientos místicos, eclesiásticos y propagandísticos de una política colonial.
- Conocimiento de los procesos estéticos a partir de la difusión de libros, estampas y manuales de la cultura europea y su sincretismo artístico con las nuevas sociedades.
- Conocimiento a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo regional de los estilos, con la influencia de las escuelas estéticas europeas, sobre todo la italiana y la española, generando un arte autónomo propio. .

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Arte Iberoamericano.

Iniciación al estudio de los procesos artísticos en Iberoamérica a partir de la comprensión del proceso cultural y social que se genera desde la Conquista. Estudio del sincretismo estético de fórmulas europeas y americanas que se original con la difusión de las ideas, estilos y el proceso evangelizador. Análisis de la creación de formas plásticas que conforman un estilo propio y la visión ideológica de una nueva sociedad con elementos originales y únicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia permite completar con mayor amplitud y detalle los contenidos de las materias generales de Historia del Arte al permitir profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte en el ámbito Iberoamericano posterior a la conquista española, que los alumnos reconocerán por sus vinculaciones formales y visuales con el Arte Español.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico, etc.), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	43	28,7
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados)	15	10

por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	0	0
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	1	0,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	2	1,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación	84	0

<p>de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	5	0
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate;</p>		

experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0

Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Fuentes para la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iconografía e Iconología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Fuentes para la Historia del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de tratamiento e interpretación de las fuentes documentales, así como el conocimiento y funcionamiento de los Centros de Información y Documentación genéricos y especializados. - Aplicación de análisis histórico artísticos en base a las fuentes artísticas, ampliando conocimientos y técnica. - Adquisición de la capacidad crítica, de análisis y síntesis, a través del conocimiento de las Fuentes de la Historia del Arte. - Aprendizaje del comentario de textos referido al conocimiento de la obra de Arte, su creación o a la estructuración de la Historia del Arte. - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con las fuentes de información primarias y secundarias y de carácter histórico y artístico. 		

Asignatura: Iconografía e Iconología:

- Conocimiento del enfoque metodológico de la iconología-iconografía como instrumento que permite la comprensión y conocimiento del significado de la obra de arte.
- Capacidad para trabajar con ejemplos prácticos en los diversos niveles de significación del método iconológico-iconográfico.
- Familiaridad con el riguroso manejo de las fuentes literarias.
- Reconocimiento de la obra de arte como manifestación inmersa en un contexto sociocultural que lo explica y que, a su vez, resulta mejor comprendido a través del producto artístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Fuentes para la Historia del Arte. El contenido de esta asignatura comprende el conocimiento de los textos literarios, bien obras de literatura o textos de carácter teórico así como documentos, que están en la base de la creación del arte y de la vertebración de su estudio teórico en la Historia del Arte. Dividida en cuatro bloques correspondientes a la Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Mundo Contemporáneo, se seleccionará en cada bloque el estudio de algún aspecto significativo que será completado con el trabajo particular de cada uno de los alumnos.

Asignatura: Iconografía e Iconología.

Estudio del método iconológico-iconográfico y su trascendencia para analizar, interpretar y comprender el significado de las imágenes y del hecho artístico. Análisis de las fuentes de inspiración de los programas iconográficos y su proyección en las artes: la literatura emblemática, la mitología clásica, textos religiosos o científicos y precedentes gráficos. Estudie los programas iconográficos más destacados en los bienes culturales de cada período artístico, su formación, evolución y transmisión en función de los gustos, mentalidades y necesidades sociales, políticas y religiosas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con la materia Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte, se familiariza al alumno en el conocimiento de los autores, documentos y textos más significativos que, en el ámbito occidental, desde la Antigüedad hasta nuestros días, hacen referencia a biografías de artistas, descripción y/o crítica de obras de arte, técnicas o procedimientos de la creación plástica, teoría estética y tratadística artística, disposiciones legales o cuestiones iconográficas. De igual modo, se establecen las conexiones de textos y documentos con su contexto cultural, filosófico, ideológico y religioso.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además la siguiente competencia vinculada a asignaturas optativas:

CE01: Conocimientos básicos de Iconografía, en tanto que clave para la interpretación de imágenes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.		
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico, etc.), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	56	18,7
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la	30	10

adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	30	10
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	0,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	4	1,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca,	168	0

<p>investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	10	0
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la</p>		

planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe	20.0	50.0

presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).		
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Crítica del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Ideas Estéticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Teoría y Crítica del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos. - Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético vinculadas al hecho artístico. - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte - Observar la íntima relación entre la teoría y la crítica artística y el desarrollo de la creación artística. - Abordar la historia de la Teoría del Arte como un instrumento clave para analizar nuevos estudios y perspectivas de la Historia del Arte. <p>Asignatura: Historia de las Ideas Estéticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos. - Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético. - Asimilación de las principales corrientes estéticas vinculadas al hecho artístico. - Comprensión de la íntima relación entre la historia de las ideas estéticas y el desarrollo de la teoría del arte y la creación artística. - Comprensión de la Historia de las Ideas Estéticas como un instrumento clave para alcanzar nuevos retos y perspectivas de la historia del arte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Teoría y Crítica del Arte.</p> <p>Estudio de la evolución de la disciplina de la Historia del Arte desde la Ilustración hasta nuestros días. Se aborda a partir del estudio integrado del hecho artístico considerando la forma, el contenido, la mirada, la sociedad, la función... Se analiza a partir de la lectura de los textos clave en la evolución y transformación de la metodología de la Historia del Arte.</p> <p>Asignatura: Historia de las Ideas Estéticas.</p> <p>Estudio de la evolución de las ideas estéticas desde la Ilustración hasta nuestros días. Se plantea desde un marco cronológico e histórico, dividiendo periodos y etapas. Se aborda el análisis de los grandes pensadores, en particular se analizan aquellos aspectos que tienen una íntima relación con el arte. En cada apartado se mostrarán las ideas clave para la comprensión del fenómeno artístico en cada época.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>Con la materia Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte se propone el estudio general de los distintos modelos y corrientes de la Teoría del Arte, la Historiografía Artística, la Crítica de obras de arte y la evolución de las Ideas Estéticas en el ámbito occidental, desde sus orígenes hasta nuestros días, como fundamentos para el estudio integral y la visión crítica de la obra de arte en relación con su contexto cultural, filosófico e ideológico, con especial atención a sus vertientes metodológicas y de aplicación.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	56	18,7
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades	30	10

manipulativas e instrumentales de los alumnos).		
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	0,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	4	1,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y	10	0

<p>discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no</p>		

presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades	0.0	50.0

formativas, bien de forma individual o en grupo).		
5.5 NIVEL 1: Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
36	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tutela y Conservación del Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museografía y Museología		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Mercado del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planeamiento Urbanístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio Artístico Extremeño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión del Patrimonio Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Tutela y Conservación del Patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar al alumno en el campo de la Tutela y Conservación del Patrimonio, área de estudio muy ligada en los últimos tiempos a futuras salidas profesionales de los egresados en Historia del Arte, con especial atención a la evolución del concepto, su legislación al respecto y la historia de la conservación y restauración de Bienes Culturales. - Proporcionar al alumno los conocimientos específicos de la Tutela y Conservación del Patrimonio, disciplina estrechamente ligada a la tradicional de la Historia del Arte y complementaria a ella que le permitirá ampliar sus conocimientos y tomar conciencia de su importante papel en proyectos interdisciplinares relacionados con este ámbito: proyectos de restauración, interpretación del patrimonio, gestión, etc. - Despertar en el alumno el interés y la capacidad crítica para opinar en un ámbito de estudio con importante demanda laboral mediante las referencias constantes a la actualidad, prueba del interés que despierta este campo en la sociedad. <p>Asignatura: Museografía y Museología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la ciencia de la Museología y la importancia que tienen a nivel social e histórico los distintos procesos de coleccionismo como hecho inherente al ser humano. - Conocimiento de los Museos a lo largo de la Historia y su importancia en el medio social actual, y de los diferentes organismos nacionales e internacionales como el ICOM que desarrolla a través de encuentros y publicaciones puntuales la difusión de los museos en el mundo y su concepto global de conocimiento. - Capacidad de valoración crítica sobre el estado actual del fenómeno museístico y de la política de exposiciones. - Iniciación al lenguaje y metodología del mundo de los museos. - Conocimiento de la Museografía, de sus inicios y la evolución operada a partir de la utilización del museo como lugar de ocio. Comprensión de la Museografía con la aplicación de nuevas metodologías científicas y tecnológicas. - Conocimiento pormenorizado de todo el proceso museístico, administrativo, técnico y artístico. - Comprensión de los museos como fenómeno social y de ocio artístico. - Conocimiento de la creación de nuevos espacios de Arte, de los Centros de Arte Contemporáneo y su relación con el entorno, y de los procesos de la exposición como método artístico y la gestión cultural en los Museos. <p>Asignatura: Gestión y Mercado de Arte.</p>		

- Conocimiento de una actividad económica que se basa en la comercialización del objeto artístico, un campo del que normalmente se encuentra muy alejado el ámbito académico de los estudiantes de Letras, y que es hoy un sector con un crecimiento pujante, con perspectivas laborales para los especialistas.
 - Familiaridad del alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada del ámbito de actuación en los campos de la Gestión y Mercado del Arte.
 - Conocimientos de gestión de colecciones de arte: realización de un inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión del arte.
 - Conocimientos sobre formas de trabajo en el mercado del Arte: en establecimientos anticuarios, galerías, casas de subasta, ferias de arte.
- Asignatura: Planeamiento Urbanístico.
- Proporcionar una formación integrada sobre los contenidos fundamentales de la Planificación Urbanística, sus métodos de investigación, y técnicas instrumentales de ordenación.
 - Desarrollar las habilidades específicas de la Geografía Urbana, con el dominio de los procesos de análisis, diagnóstico y pronóstico de los procesos urbanos, de los agentes públicos y privados intervinientes en el mercado del suelo y en la promoción inmobiliaria y de las lógicas que determinan sus actuaciones.
 - Capacitar para la intervención, desde la Geografía Urbana, en los procesos de planificación urbanística de las ciudades, agrovillas y pequeños núcleos rurales de Extremadura.
 - Introducir en las técnicas de análisis y comentarios de la cartografía territorial y de la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación.
 - Identificar, localización y explotar la profusión de fuentes y bases de datos, históricos y actuales, necesarios para la fundamentación de informes y documentos urbanísticos.
 - Proceder al tratamiento estadístico y representación gráfica, planimétrica y cartografía de mapas, planos y fotogramas aéreos, a distintas escalas con su consiguiente comentario razonado.
- Asignatura: Turismo y Patrimonio.
- Poder reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
 - Capacidad para realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
 - Capacidad para interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
 - Capacidad de análisis de las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.
 - Conocer y saber analizar diferentes productos turísticos-en diferentes escalas- que están asociados al patrimonio.
 - Conocer y saber integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.
- Asignatura: Patrimonio Artístico Extremeño.
- Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el Paleolítico Superior hasta los tiempos actuales.
 - Conocimiento de los principales museos extremeños en los que se conservan obras o colecciones artísticas, así como de los más significativos conjuntos y monumentos histórico-artísticos de la Comunidad.
 - Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen. Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica.
 - Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos artísticos que se desarrollaron en el territorio extremeño a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos.
- Asignatura: Gestión del Patrimonio Cultural.
- Proporcionar una formación generalista sobre los mecanismos de planificación y gestión del Patrimonio Cultural.
 - Dar una visión general sobre las instituciones y agentes públicos y privados que intervienen en la gestión del Patrimonio Cultural, a distintas escalas.
 - Capacitar al alumno en el manejo de información relacionada con la gestión del Patrimonio Cultural.
 - Ofrecer al alumno distintas herramientas de gestión del Patrimonio Cultural.
 - Proporcionar al alumno los diferentes aspectos y tipologías del Patrimonio Cultural, a través del análisis de la legislación y las instituciones públicas. Analizar los diferentes usos sociales que tiene actualmente el Patrimonio Cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Tutela y Conservación del Patrimonio:

Estudio de la protección y conservación del Patrimonio Cultural desde los orígenes de la disciplina (XIX) y hasta la actualidad, otorgando especial importancia a los Bienes Inmuebles y los Conjuntos Históricos. Historia de la evolución del concepto Patrimonio Histórico Artístico y de las distintas políticas de protección desarrolladas en Europa a lo largo de los siglos XIX y XX, principalmente de Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y España. Análisis de las normativas de protección elaboradas principalmente en los siglos XX y XXI con un alcance muy diverso: internacional, continental, nacional y regional. Estudio de la teoría y práctica restauradoras desarrolladas en los países ya señalados a lo largo de los siglos XIX, XX y XX.

Asignatura: Museografía y Museología.

Se estudia, a partir del conocimiento de las disciplinas de Museología y Museografía como referentes artísticos y determinantes en la evolución de las artes plásticas, el proceso de evolución de los museos como contenedores de arte, centros de conservación y difusión de la cultura occidental. De igual modo se plantea su diferencia como modelos de gestión anglosajona y europea, así como su importancia en la difusión de la cultura de ocio en la sociedad actual y su aplicación en las nuevas tecnologías.

Asignatura: Gestión y Mercado del Arte.

La enseñanza de esta asignatura tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes una visión general y conocimientos precisos sobre el origen, evolución y funcionamiento de la gestión y el mercado del arte, y cómo ha organizado la sociedad las relaciones económicas con los productores de las piezas que son objeto de este comercio. El alumno conocerá los procesos de producción y mercado como referentes para establecer la cuantificación económica del trabajo del artista, y los mecanismos utilizados para organizar un complejo sistema de mercado que otorga un precio determinado a toda obra artística susceptible de valoración.

Asignatura: Planeamiento Urbanístico.

Los contenidos de la asignatura, de marcado carácter profesional y aplicado, se concretan en el dominio de la teoría y práctica del planeamiento urbanístico en ciudades, agrovillas y pequeños municipios, al objeto de que el geógrafo urbano, conocedor de los agentes sociales, públicos y privados, y de sus estrategias de intervención, pueda aportar su preparación técnica, como miembro colegiado de pleno derecho, a la ordenación urbana-territorial y, en su caso, a la gestión del planeamiento.

Asignatura: Turismo y Patrimonio.

Análisis de la actividad turística y de los recursos patrimoniales (natural y cultural) y su materialización en productos turísticos. Referencia en diferentes escalas espaciales (internacional-nacional-regional-local) por el tipo de recurso, reconocimiento y uso turístico.

Asignatura: Patrimonio Artístico Extremeño.

La asignatura se propone el conocimiento y estudio de las principales manifestaciones y creaciones histórico-artísticas y arquitectónicas realizadas y conservadas dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o que, producidas por artistas o arquitectos de origen extremeño, se localizan en la actualidad fuera de las fronteras regionales. Sin descuidar ninguna de las posibles vertientes de la creación artística, se atenderá fundamentalmente a la vinculación de las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, con la etapa cronológica, el contexto histórico o el estilo artístico general al que pertenecen, valorando de este modo la dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica de las obras analizadas.

Asignatura: Gestión del Patrimonio.

La gestión del patrimonio es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural; la mayoría de ellas, llevadas a cabo por distintas administraciones públicas. Porque "gestionar" es un verbo muy común que significa tan sólo llevar a cabo un proyecto, y, en este caso, el proyecto que pretendemos conseguir es que los elementos que hemos heredado del pasado y hemos "patrimonializado", sean muebles, inmuebles o inmateriales, sobrevivan al menos a nuestras generaciones y tengan un futuro. Las administraciones públicas cuentan con una serie de mecanismos para conocer, planificar, controlar y difundir ese patrimonio, señalando en todo momento, el papel de la sociedad en ese proyecto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>De forma general, la materia plantea el estudio de la historia, los métodos y la situación actual de la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, urbanístico y el Turismo Cultural, así como los criterios de conservación y restauración monumental, y conocimientos básicos conceptuales y legislativos sobre el Patrimonio Cultural, contemplando en particular la realidad del ámbito extremeño. Se presta atención a la Museografía y la Museología, a la conservación y exposición de obras artísticas, al análisis de los mecanismos del mercado del Arte y a la gestión de colecciones, así como al funcionamiento de ferias de arte, galerías, casas de anticuarios y salas de subastas. El perfil de este módulo ofrece una formación para el alumno que le resultará especialmente adecuada para el desarrollo de las Prácticas Externas, ya que éstas en gran medida tendrán lugar en instituciones, organismos y empresas vinculados con la conservación, gestión, exposición y divulgación del Patrimonio Cultural. Siguiendo las directrices sugeridas por el Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte, y atendiendo a los perfiles profesionales del egresado de esta Titulación, se han querido primar en el Grado los contenidos relativos a la conservación, gestión y difusión del patrimonio, dedicando a estas disciplinas un importante porcentaje del Plan de Estudios. Ello explica que asignaturas que eran optativas en el plan de estudios ahora vigente, han pasado a ser obligatorias en nuestra propuesta de futuro Grado, y constituyen un módulo que se amplía además al conocimiento del Mercado del Arte y el coleccionismo.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además la siguiente competencia vinculada a asignaturas optativas: CE02: Conocimiento de la historia, los métodos y la situación actual de la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, urbanístico y el Turismo Cultural, así como los criterios de conservación y restauración monumental, y conocimientos básicos conceptuales y legislativos sobre el Patrimonio Cultural, contemplando en particular la realidad del ámbito de la Comunidad de Extremadura.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.		
CE8 - Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.		
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos,		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	166	15,8
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas,	90	8,5

y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	150	14,3
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	7	0,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	14	1,4
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye	588	0

la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ);		

lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas,	20.0	50.0

y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).		
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas Artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Investigación en Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Técnicas Artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte. - Capacidad para describir las características clave de las obras artísticas, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales. - Adquisición de un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de la obra de arte. <p>Asignatura: Técnicas de Investigación en Historia del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiaridad con las técnicas de investigación y metodologías utilizadas habitualmente en Historia del Arte. - Conocimiento de los principales archivos en los que se puede hallar información de primera mano, así como de su organización, secciones y sistemas catalográficos. - Adquisición de habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio, la difusión y la investigación de la obra de Arte. - Saber seleccionar y discriminar las opciones más útiles de la red para el estudio, la difusión y la investigación en Historia del Arte. - Manejo de las herramientas informáticas básicas para la edición, comunicación y difusión de nuestro trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Técnicas Artísticas.</p> <p>La asignatura estudia los procesos y materiales empleados en la producción de la obra de arte, así como la realización técnica de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia del Arte. Esta materia propone el análisis de los elementos básicos que forman parte de la producción artística a través del conocimiento de los</p>		

diferentes lenguajes y medios creativos. Para ello, se tomará como punto de partida el análisis de las diferentes técnicas empleadas para la realización de las distintas obras, así como sus peculiaridades y su encuadre en el tiempo desde una elemental perspectiva histórica, social e ideológica, que permita su conocimiento.

Asignatura: Técnicas de Investigación en Historia del Arte.

Asignatura esencialmente práctica, que pone al alumno en contacto con las diferentes clases de archivos y con los documentos de carácter histórico-artístico que pueden encontrarse en ellos y son de utilidad para la investigación en el área. Parte fundamental de la asignatura es la transcripción, análisis y comentario de diversos documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, siempre relacionados con la obra artística y con los artistas: contratos, condiciones y subastas de obras, tasaciones, contratos de aprendizaje, asientos parroquiales de cuentas de fábrica, inventarios, pleitos de artistas y otros. Para ello es condición imprescindible iniciar a los alumnos en las técnicas de lectura e interpretación de los textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De forma genérica, la materia aborda el conocimiento de las principales técnicas vinculadas a los contenidos instrumentales, condiciones materiales y procedimientos de la creación artística y la construcción, en todas sus vertientes y modalidades, desde la prehistoria hasta la actualidad, así como el conocimiento teórico-práctico de todos los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador del Arte, en todas las vertientes, y en referencia a las distintas fases de la investigación. Se trata de disciplinas que, ya presentes en los anteriores Planes de Estudios de Historia del Arte, permiten la incorporación a la formación de importantes contenidos instrumentales sobre las condiciones materiales, los procedimientos y las técnicas artísticas y de la construcción, y sobre los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador o investigador en Historia del Arte.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico;), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).		
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE7 - Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	46	15,4
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos	25	8,3

<p>y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	45	15
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	2	0,7
<p>Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	4	1,3

<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>168</p>	<p>0</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>10</p>	<p>0</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto:</p>		

ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas,	50.0	80.0

planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Historia del Urbanismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Urbanismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia del Urbanismo. - Adquisición de unas nociones básicas sobre los conceptos de ciudad y arquitectura, así como sobre su interrelación urbana. - Adquisición de los conocimientos precisos para la comprensión del binomio patrimonio histórico-artístico y ciudad. - Adquisición de las nociones necesarias para la comprensión y reflexión sobre la imagen de la ciudad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia del Urbanismo. Se desarrollará una introducción teórica general abordando el concepto, método y fuentes del estudio de los sistemas urbanos y periurbanos en relación con el territorio. A continuación se analizarán ejemplos concretos de ciudades fundadas y desarrolladas a lo largo de la historia, desde la antigüedad a la época contemporánea, definiendo etapas cronológicas, morfologías, funciones, tipologías e hitos más interesantes, con el apoyo de abundante cartografía, fotografías, grabados y bibliografía. Se hará especial hincapié en referencias al patrimonio histórico artístico de las ciudades mencionadas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia analiza la evolución de las estructuras e intervenciones urbanísticas universales desde la Antigüedad hasta nuestros días, poniendo en relación sus tipologías y aspectos formales con las circunstancias políticas, ideológicas, religiosas y socio-económicas del contexto histórico en que se desarrollan, y con otros elementos paisajísticos y ambientales. Constituye un vehículo de especial interés para conectar la arquitectura y el monumento con su contexto histórico dada la vinculación del fenómeno urbano a los factores políticos, ideológicos, religiosos y socioeconómicos de cada momento. La asignatura optativa "Historia del Urbanismo" se encuentra compartida con el Grado de Geografía de la Universidad de Extremadura.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además las siguientes competencias vinculadas a asignaturas optativas: CE03: Conocimiento de la evolución de las estructuras e intervenciones urbanísticas universales desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	28	18,7
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	10
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	15	10
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito	1	0,7

disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	2	1,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	84	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto:		

transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).

Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede	50.0	80.0

ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).		
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Historia del Cine y de la Obra Gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
MIXTA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Cine.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos racionales y críticos de la producción cinematográfica a través de los diversos movimientos y etapas de la Historia del Cine. - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Cine. - Adquisición de la capacidad para plantear análisis integrales de la obra cinematográfica, y llevar a cabo su valoración y crítica. - Familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Cine. <p>Asignatura: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las principales etapas, escuelas y autores de la Historia de las técnicas artísticas del Dibujo, el Grabado, la Ilustración o el Cartel en el arte occidental, desde las primeras manifestaciones medievales de estas disciplinas hasta los tiempos actuales. - Conocimiento de sus principales técnicas de realización, y procedimientos de producción, difusión y conservación. - Conocimiento de las principales colecciones extremeñas y nacionales en las que se conservan series significativas de dibujo, grabado, cartel o ilustración. Visita guiada, si procede, a las más significativas ferias o exposiciones temporales en las que tengan especial importancia dibujos o estampas grabadas. - Capacidad para vincular las obras, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, al artista, a la escuela, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen. Posibilidad de contextualizar las obras, comprendiendo su dimensión histórica, cultural, simbólica y socioeconómica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Cine.</p> <p>Una vez iniciado el alumno en el conocimiento del específico lenguaje cinematográfico, y de la creación cinematográfica entendida como un arte con características muy diferentes a las demás manifestaciones creativas, se estudiará el desarrollo histórico y estilístico de la Historia del Cine desde sus inicios en el silente hasta mediados del siglo XX. Se estudiarán los movimientos, directores y películas más significativas con especial incidencia en la etapa del cine sonoro iniciado en 1927, atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales, históricos, tecnológicos e industriales que influyen en cada etapa.</p> <p>Asignatura: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel.</p> <p>La asignatura se propone el conocimiento de las principales etapas, escuelas y autores de la historia de las técnicas y géneros artísticos del Dibujo, la Ilustración, el Grabado o el Cartel en el arte occidental, desde las primeras manifestaciones medievales de estas disciplinas hasta los tiempos actuales. Al mismo tiempo permite una aproximación a sus principales técnicas de realización, y procedimientos de producción, difusión y conservación. Se atenderá especialmente a la vinculación de las obras, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, con el artista, la escuela, el contexto cronológico-histórico o el estilo artístico al que pertenecen con el fin de obtener una mejor comprensión de la dimensión histórica, cultural, simbólica y socioeconómica de cada obra analizada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>De forma genérica, la materia aborda el análisis de las claves lingüísticas y técnicas, el conocimiento de las fases evolutivas, y la aproximación a los movimientos, autores y obras más significativos de la Historia del Cine y de otros medios gráficos (dibujo, cartel, grabado e ilustración). Las asignaturas incluidas sobre la Historia del Cine y de los diversos medios audiovisuales y gráficos que se han desarrollado, especialmente, durante la etapa contemporánea permiten familiarizar al alumno con unos lenguajes formales y visuales y unos procedimientos técnicos y de difusión muy diferentes a las tradicionales Bellas Artes, en algunos casos tremendamente novedosos y en permanente evolución. Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.		
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.		
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.		
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

<p>Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	<p>46</p>	<p>15,4</p>
<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>	<p>25</p>	<p>8,3</p>
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	<p>45</p>	<p>15</p>
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	<p>2</p>	<p>0,7</p>

<p>Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	<p>4</p>	<p>1,3</p>
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>168</p>	<p>0</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>10</p>	<p>0</p>

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).

Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y

<p>visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	50.0	80.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo</p>	50.0	80.0

también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Adicionales de Historia del Arte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conocimientos Adicionales de Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte Americano Prehispánico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Corrientes Actuales del Arte Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arte Americano Prehispánico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características fundamentales del Arte Americano desarrollado por las altas culturas de época prehispánica. - Conocimiento de los aspectos religiosos, mitológicos, sociales e históricos de las antiguas culturas americanas. - Familiaridad con el lenguaje, significado y utilidad específicos del Arte americano de la época prehispánica. - Comprensión de la relación de las diversas culturas con el espacio geográfico que ocuparon, puesto que el medio natural, el clima, la vegetación... son elementos que influyeron notablemente en su desarrollo y en su arte. - Conocimiento de la bibliografía básica sobre el período prehispánico en América. - Familiaridad con las fuentes documentales más importantes para el análisis de las diferentes culturas que se estudian en la asignatura. <p>Asignatura: Corrientes Actuales del Arte Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Historia del Arte contemporáneo y la arquitectura desde la segunda posguerra hasta el presente. - Adquisición de una adecuada valoración y sentido crítico de la cultura artística contemporánea. - Adquisición de los conocimientos y la metodología adecuados para comprender las corrientes artísticas contemporáneas a partir de la segunda mitad del siglo XX. - Saber aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la comunicación de ideas originales a través de los trabajos. - Aprender a interpretar las distintas tendencias del arte y la arquitectura con aplicación al entorno. - Familiaridad con las artes intermedia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arte Americano Prehispánico.</p> <p>Estudio de los ejemplos más destacados del arte americano de la época prehispánica, situados en su contexto geográfico y cultural. Asimismo, se analiza la influencia que dicho arte y las culturas que lo produjeron tuvieron durante la etapa virreinal. También se incluyen las relaciones del arte con la religión, con la mitología, con la tecnología y con los conocimientos científicos de las diferentes altas culturas que asentaron en mesoamérica y en el área andina.</p> <p>Asignatura: Corrientes Actuales del Arte Internacional.</p> <p>Análisis de manifestaciones artísticas producidas después de la segunda guerra mundial en EE.UU. y en Europa. Así como de la arquitectura en la segunda mitad del siglo XX y primera década del siglo XXI fuera de España. Desde el Pop Art y las neovanguardias de los años sesenta-setenta. Continuado por el arte como proceso: arte conceptual y nuevos comportamientos artísticos. Seguirá el tema del arte y la naturaleza. Los nuevos problemas y soportes en el arte. Para terminar con los años ochenta y la posmodernidad, más el arte cosmopolita y los temas de identidad, género, en los nuevos caminos de la posthistoria, que nos llevan al siglo XXI. Todos los temas serán tratados en sus líneas generales más el estudio de algunos autores y obras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura Arte Americano Prehispánico sienta las bases artísticas y culturales que permiten comprender al alumno determinadas características de sincretismo que son características del Arte Iberoamericano durante sus fases coloniales y contemporánea; la asignatura Corrientes Actuales del Arte Internacional permite dar continuidad a la asignatura Historia del Arte Contemporáneo, para abordar con suficiente profundidad las manifestaciones más recientes de la creación, y preparar por tanto al alumno para poder analizar e interpretar la producción artística y la actividad expositiva actuales y futuras. El carácter optativo de ambas asignaturas permite al alumno elegir en qué ámbito especializarse para completar otros aspectos ya cursados y definir su futura orientación profesional.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además las siguientes competencias vinculadas a asignaturas optativas:</p> <p>CE04: Conocimiento de las principales creaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas de los diferentes pueblos y culturas que se desarrollaron en América (con especial atención a las áreas mesoamericana y andina) con anterioridad a la presencia española.</p> <p>CE05: Conocimiento de las manifestaciones artísticas más recientes que se están desarrollando en los contextos más representativos del panorama internacional y en todas las vertientes de la creación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.		
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.		
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.		
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.		
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

<p>Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	<p>86</p>	<p>28,7</p>
<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>	<p>30</p>	<p>10</p>
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	<p>2</p>	<p>0,7</p>

<p>Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	<p>4</p>	<p>1,3</p>
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>168</p>	<p>0</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>10</p>	<p>0</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y</p>		

visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo	50.0	80.0

también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Final		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	SEGÚN ASIGNATURAS	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Prácticas Externas.

- Adquisición de un conocimiento más o menos profundo de una organización o entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación de Historia del Arte, de su estructura, actividades y modos de proceder.
- Capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a las necesidades y demandas de dicha entidad donde se realicen las prácticas.
- Adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación al uso de una entidad profesional vinculada a la Historia del Arte.
- Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos en el Grado e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión.
- Aprender a gestionar recursos -tiempo, personas, materiales-, y aprender a trabajar con profesionales.

Asignatura: Trabajo Fin de Grado.

- Capacidad de aplicación de los conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- Comprensión de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científico y ético.
- Adquisición de compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.
- Manejo de las TICs como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- Capacidad para elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del Trabajo Fin de Grado
- Capacidad para transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Prácticas Externas.

Las Prácticas Externas en Instituciones, Organismos o Empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...) deben suponer al alumno su primer acercamiento al mercado laboral, y, lógicamente, no sólo deben proporcionarle la formación aplicada para el desempeño de una actividad laboral, sino que en ésta se deberán ver reflejadas las competencias profesionales para las que capacita el Título.

Asignatura: Trabajo Fin de Grado.

El Trabajo Fin de Grado deberá verificar la adquisición por parte del alumno de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del Título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científica o profesional. Entre éstas debe garantizar la realización por parte del alumno de un trabajo original, bajo la orientación de uno o varios tutores, que implique el conocimiento de la Historia del Arte y del Patrimonio Histórico-Artístico en todas sus vertientes y desde todas las perspectivas de análisis, así como la utilización de métodos y técnicas transversales, la búsqueda de documentación en todas sus formas posibles, y la reflexión científica y crítica. Este Trabajo Fin de Grado deberá estar estrechamente relacionado con las capacidades y competencias necesarias para el cumplimiento de la profesión. En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta materia-asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del Trabajo Fin de Grado dentro del área propia de estudio de la Historia del Arte. Asimismo, el Trabajo Fin de Grado puede adoptar formas o responder a modalidades diversas: investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, explicativo, correlacional o evaluativo a escala reducida, que conlleva trabajo de campo; investigación aplicada de carácter experimental a pequeña escala, que conlleva el diseño, aplicación y evaluación de productos (en un sentido amplio); estudio de fundamentación, ensayoístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad; proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada, etc. En cualquier caso, en dicho Trabajo se aplicarán y desarrollarán los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante podrá matricularse en el Trabajo Fin de Grado si cumple todos los requisitos establecidos por la Universidad de Extremadura. De acuerdo con la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (aprobada en Junta de Facultad de 6 de julio de 2012, parcialmente modificada en la sesión de 18 de octubre de 2012), para poder ser evaluado del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber superado todas las demás materias correspondientes al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. El fin último de este trabajo será revalidar y evaluar globalmente las competencias asociadas al Título.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Sobre el sistema de evaluación específico del trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas, véase el apartado 8.2 de la presente memoria de verificación (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
CG17 - El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico, etc.), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
CT21 - Dominio básico (B1 o nivel similar) de un idioma extranjero moderno, preferentemente el inglés.		
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte;		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos;		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	29	9,7
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	1	0,3
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos,	225	0

consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).		
Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).		
Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).		
Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una	0.0	50.0

<p>cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>		
<p>Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).</p>	50.0	80.0
<p>Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).</p>	50.0	80.0
<p>Memoria y seguimiento de las Prácticas Externas. (Descripción: sistema de evaluación de las Prácticas Externas obligatorias, basado en la valoración del seguimiento de las Prácticas y el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas al alumno, en coordinación con el Tutor Académico, por parte del Tutor designado en la institución, organismo o empresa receptora, en la emisión de un informe final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno, y en la realización por parte de éste de un informe final o memoria de la actividad desempeñada).</p>	70.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	29.73	100.0	30.0
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	54.06	100.0	54.0
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	10.81	100.0	11.0
Universidad de Extremadura	Otro personal docente con contrato laboral	2.7	100.0	2.5
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	2.7	100.0	2.5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
32,38	37,06	80,18
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	66
2	Tasa de éxito	74
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de los estudiantes se realizará para cada materia y asignatura mediante los criterios de evaluación establecidos en el apartado 5 de la presente memoria. No obstante, con carácter particular, se describen a continuación los criterios para la valoración de los resultados de aprendizaje en lo referente a las Prácticas Externas, al Trabajo Fin de Grado y a la acreditación de las competencias generales de dominio de TICs y conocimiento de idiomas extranjeros modernos:</p> <p>Prácticas externas (reguladas por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, BOE nº 297, de 10 de diciembre de 2011, y por la normativa que se recoge como anexo a la Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno - sesión de 26 de julio de 2003- por el que se aprueba la normativa de prácticas externas, DOE nº 185 de 24 de septiembre de 2012).</p> <p>Las Prácticas Externas obligatorias se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá realizar un informe final o memoria de las Prácticas en el que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el Título, que será evaluado y calificado por su Tutor Académico. Dicho tutor será designado al comienzo del curso en la relación que el Coordinador de las prácticas de Grado remita a la Comisión de Prácticas. El Departamento establecerá los criterios para designar a los tutores, teniendo siempre en cuenta el criterio de la Comisión.</p> <p>Las Prácticas Externas tendrán lugar en aquellas instituciones, organismos o empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filмотeca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros...) que tengan fijado un convenio con la Universidad de Extremadura. Para la asignación de entidades de recepción se tendrá en cuenta la solicitud presentada por el alumno a principio de curso, según los criterios de la Comisión de Prácticas de la Facultad (superación de las asignaturas de los tres primeros cursos, y expediente académico). En la institución, organismo o empresa receptora se le asignará un Tutor de Prácticas que tendrá la función, junto con el Tutor Académico, de realizar un seguimiento del alumno en prácticas, así como emitir un informe final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas. Todo ello compondrá el sistema de evaluación del alumno, junto con la realización propia de las Prácticas Externas. En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras:</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/reglamento.pdf).</p> <p>Trabajo Fin de Grado.</p> <p>La actividad formativa del Trabajo Fin de Grado se evaluará según lo establecido en la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (aprobada por Junta de Facultad en sesión celebrada el 06/07/2012, parcialmente modificada en la sesión de 18/10/2012).</p> <p>1.- Tribunal: Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. Al menos el Presidente tendrá que ser doctor. Cada Departamento podrá proponer al inicio del curso académico un tribunal por cada una de las áreas de conocimiento que impartan docencia en los correspondientes títulos. Podrán figurar en ellos uno o varios profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad. Ejercerá como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad. Los componentes del Tribunal serán elegidos de entre los profesores de la Titulación que tengan una vinculación directa con el tema objeto de estudio; dicha vinculación quedará fijada por la adscripción de los miembros del Tribunal al Área de Conocimiento del Director del Trabajo Fin de Grado. Cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Áreas</p>		

de Conocimiento afines o vinculadas a la Titulación. Podrán formar parte del mismo, si se estima conveniente, cualquier doctor de la Universidad de Extremadura, o de otras si fuera el caso, que sea un especialista en el tema objeto de estudio independientemente de su adscripción al Área de Conocimiento.

2.- Nombramiento del Tribunal: Será la Junta de Centro, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Tutor académico: El Director (o Directores) del Trabajo Fin de Grado, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), será un profesor, preferentemente a tiempo completo, perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado, que se encargará de orientar al alumno en el cumplimiento de los objetivos fijados. La inclusión como tutor de profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento requerirá la aprobación de la Comisión de Calidad del centro, previo informe de la Comisión de Calidad del correspondiente Título. Los trabajos podrán ser co-tutelados por profesionales externos, expertos en el tema del trabajo y expresamente autorizados por la Comisión de Calidad de la Facultad, previo informe de la correspondiente Comisión de Calidad del Título.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación: Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Los TFG podrán consistir en trabajos teóricos, de revisión bibliográfica, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, trabajos artísticos, trabajos sobre fuentes, y otros que las Comisiones de Calidad de cada título, de acuerdo con los departamentos implicados, consideren apropiados para la consecución de las competencias previstas en los diferentes Planes de estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno. Los Departamentos con docencia en la titulación elaborarán una oferta en la que consten los temas, tutores, número de estudiantes y criterios de asignación de los trabajos, que remitirá a la Comisión de Calidad del Centro antes de la apertura del período ordinario de matrícula, en los plazos establecidos por la Facultad. Para garantizar que la oferta del TFG cubra la demanda de los estudiantes con una diversidad temática acorde con los contenidos del título correspondiente, el número mínimo de trabajos que debe obligatoriamente ofertar cada Departamento será el de los alumnos que hayan estado matriculados en el curso anterior en tercero de la correspondiente titulación más un veinticinco por ciento.

5.- Criterios de Evaluación. El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en castellano y en un idioma extranjero, si procede.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.
- Resultados previstos y/o conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las TICs aplicadas a las Humanidades.

6.- Presentación y defensa: La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público. La Facultad hará públicos los calendarios completos de defensa con antelación suficiente respecto de la fecha señalada para la correspondiente convocatoria, indicando para cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su trabajo. Para su evaluación, el alumno deberá exponer el trabajo realizado durante un tiempo de aproximadamente 15 minutos, aunque la Comisión de Calidad del título correspondiente podrá optar, razonadamente, por otros criterios diferentes, en cuyo caso tendrá que especificarse cuando se produzca la citación de la defensa. En este acto el estudiante deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal.

Evaluación de Competencias Transversales.

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TICs y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el “Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TICs y conocimiento de idioma” aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudio .

Dada la coexistencia de la Licenciatura en Historia del Arte (Resolución de 17 de noviembre de 1998 de la Universidad de Extremadura; BOE nº 295 de 10 de diciembre de 1998) con el presente título de Graduando/Graduanda en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (BOE nº 58 de 8 de marzo de 2010), se indica a continuación la tabla de reconocimiento, por asignaturas, entre ambos Planes de estudios.

TABLA DE RECONOCIMIENTO ENTRE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE (PLAN 1994) Y EL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
Historia del Arte Antiguo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Antiguo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Antiguo
Historia del Arte Medieval I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte Medieval II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Medieval
Historia del Arte en la Edad Moderna I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte en la Edad Moderna II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Moderno
Historia del Arte Contemporáneo I. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Contemporáneo II. Troncal (4+2)	Historia del Arte Contemporáneo
Historia del Arte Antiguo en España. Obligatoria (4+2)	Arte Antiguo en España
Arte de la Alta Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Alta Edad Media en España
Arte de la Baja Edad Media en España. Obligatoria (4+2)	Arte de la Baja Edad Media en España
Historia del Arte Hispanomusulmán. Obligatoria (4+2)	Arte Hispanomusulmán
Arte del Renacimiento en España. Obligatoria (4+2)	Arte del Renacimiento en España
Arte Barroco en España. Obligatoria (4+2)	Arte Barroco en España
Arte Neoclásico y del siglo XIX en España. Obligatoria (4+2)	Arte Neoclásico y del siglo XIX en España
Arte del siglo XX en España. Obligatoria (4+2)	Arte del siglo XX en España
Arquitectura del siglo XX. Obligatoria (4+2)	Últimas Tendencias del Arte Español

Arte Iberoamericano. Obligatoria (4+2)	Arte Iberoamericano
Fuentes de la Historia del Arte. Troncal (8+4)	Fuentes de la Historia del Arte
Teoría del Arte. Troncal (8+4)	Teoría y Crítica del Arte
Historia de las Ideas Estéticas. Troncal (8+4)	Historia de las Ideas Estéticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales I. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales II. Troncal (4+2)	Técnicas Artísticas
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales I. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales II. Troncal (4+2)	Historia del Cine
Tutela del Patrimonio. Optativa (4+2)	Tutela y Conservación del Patrimonio
Museología y Museografía. Optativa (4+2)	Museografía y Museología
Gestión y Mercado del Arte. Optativa (4+2)	Gestión y Mercado del Arte
Historia del Urbanismo. Optativa (4+2)	Historia del Urbanismo. Optativa
Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa (4+2)	Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa
Arte Americano Prehispánico. Optativa (4+2)	Arte Americano Prehispánico. Optativa
Iconografía e Iconología. Optativa (4+2)	Iconografía e Iconología. Optativa
Historia de la Ilustración Gráfica y el Cartel. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Historia del Dibujo y el Grabado. Optativa (4+2)	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa
Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa (4+2)	Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa
	Planeamiento urbanístico. Optativa
	Turismo y Patrimonio. Optativa
	Gestión del Patrimonio Cultural. Optativa
	Corrientes Actuales del Arte Internacional. Optativa

En cuanto a los criterios y procedimiento de reconocimiento de créditos, éstos se registrarán por la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012, y publicada como anexo a la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia (DOE nº 59 de 26 de marzo de 2012), recogida en el punto 4.4 de la presente memoria.

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

d) En todo caso, la Universidad de Extremadura garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3062000-10006533	Licenciado en Historia del Arte-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : xucXcrKQ7NUuGocIhKKDgCLzjUY=

Código CSV : 107477815652382850112249

2.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1. Grado (Acceso y admisión de estudiantes).pdf

HASH SHA1 : ywUVUVVdBIQS2aekgfiZZJHe3/4=

Código CSV : 101592762530495921979220

4.1. Grado (Acceso y admisión de estudiantes).pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : ERW+bAf2xcogI7IwdjMg/+qRbY0=

Código CSV : 107477838729369512463079

5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 : hKxE84TcUXeP1slECH48foIYDyM=

Código CSV : 101592829657912649399715

6.1 Personal académico.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 1RvcmfN/yZs0DcF1b1OKXD6lmz4=

Código CSV : 101592851305298116279511

6.2 Otros recursos humanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : cM4+g57cGsow/y6sDqaZyIWxqoA=

Código CSV : 101592883400581902250294

7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : R/+FB0LW1fOME9jFYz5mXAMXN4Q=

Código CSV : 101592913577991897032075

8.1 Resultados previstos.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1 Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : TMq44KnxJYKarYlzKQpOb8irrfS=

Código CSV : 101592942206428321703685

10.1 Calendario de implantación.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 : kMmqKrpg0FsUEdvysqykOhDDQWg=

Código CSV : 101592977327775654185090

Delegación_JL.pdf

